



AUTO-ABASTECIMIENTO EN LAS FUERZAS MILITARES

Tte. Coronel ALFONSO TORRES MUJICA

"Las guerras no pueden ganarse sin una superioridad Logística. La habilidad, el coraje y el valor no son suficientes para triunfar". (Del libro La Logística durante la II Guerra Mundial).

Colombia, es un país privilegiado y potencialmente rico: su posición geográfica, su variadísima climatología, sus inmensos recursos naturales aún vírgenes y que constituyen reservas de incalculable valor, hacen de nuestra patria un país que, sin miedo a caer dentro de la exageración, contando con el patriotismo de sus hijos y una acertada orientación de sus dirigentes, está llamado a encabezar la lista de las naciones prósperas y de más adelantada cultura.

Es nuestro sentir que el pueblo colombiano está formado en su gran mayoría por gentes de sentimientos nobles, activos militantes de la doctrina de Cristo, deseosos de mejorar sus condiciones de vida por medio del trabajo y al amparo de la Ley, patriotas fervorosos herederos de tradiciones gloriosas, sufridos en los reveces y nobles cuando la victoria corona sus esfuerzos. A este conglomerado humano en donde están arraigadas tan bellas y tradicionales cualidades, no puede responderle hoy, mañana y siempre sino un puesto de avanzada y privilegio dentro del concierto de naciones.

Cabe esperar de los políticos y dirigentes, de las clases pudientes y principales, de todos los hombres y de to-

das las mujeres, en fin, de todos los colombianos, que en tratándose del porvenir de Colombia depondrán ante la majestad de la Patria todos sus rencores y todas sus diferencias, que resañarán las heridas infringidas en fratricidas luchas, que no habrá más cáines y que en los campos desolados por la violencia florecerá la paz, el trabajo y la prosperidad como premio a la concordia y a la unión de los colombianos.

El pueblo de Colombia inteligentemente encauzado por caminos de cultura y progreso, con programas de trabajo que lo rediman de la miseria; con pan más abundante y menos amargo, más realismo y menos demagogia, volverá a creer en sus conductores, si cumplen lo que prometen. Con él puede plasmarse en una maravillosa fuerza humana que en manos de hábiles dirigentes, será capaz de producir los más sorprendentes y benéficos resultados, para poner en marcha la nación por los caminos del entendimiento y la confraternidad, bases para una segura y eficiente prosperidad nacional.

Sin excepción, todas las naciones del mundo han considerado necesario el sostenimiento permanente de sus Fuerzas Militares, unas porque sus

ambiciones expansionistas así lo requieren; otras porque las consideran indispensables guardianes del orden interno y centinelas de la nacionalidad, pero todas están acordes en que en grande o pequeña escala, débiles o poderosas, con armas nucleares o sin ellas, son absolutamente indispensables para el desenvolvimiento de las actividades nacionales.

En Colombia las Fuerzas Militares podrían ser aún más eficientes colaboradoras en todos aquellos programas de un verdadero planteamiento nacional, pudiendo tenerse la seguridad de que no solamente lo ejecutarían como uno de sus deberes, sino que pondrían en su ejecución toda la voluntad de servicio y patriótico desinterés que siempre las ha caracterizado, porque es tradicional en ellas y esencia de su espíritu castrense, asumir la totalidad de sus responsabilidades frente a los graves problemas de la nacionalidad.

Cuando están en juego el bienestar y convivencia de las grandes masas campesinas y obreras del país, y la solución de los graves problemas del orden público, la actitud de las Fuerzas Militares tiene que ser decidida, inteligente, cuidadosa, desinteresada y patriótica, para aportar toda su experiencia y todas sus luces a la más acertada y equitativa solución, sin que

**TENIENTE CORONEL
ALFONSO TORRES MUJICA**

Egresó de la Escuela Militar como Subteniente de Caballería prestando sus servicios en la Escuela y en todos los Grupos del Arma, hasta cuando voluntariamente se retiró del Ejército para reincorporarse en el año de 1955.

Ha servido los cargos de, Jefe de Control y Presupuesto, Jefe de Intendencia del Ejército, Secretario de Hacienda y de Gobierno del Departamento del Meta y actualmente presta sus servicios en el Estado Mayor Conjunto en el Departamento 4.

obstáculo alguno pueda detener o desorientar su valerosa colaboración para bien de la Patria.

De algún estudio que hiciera el Estado Mayor Conjunto sobre lo que en aquella época era "Proyecto de Ley sobre Reforma Agraria en Colombia", se llegó a la conclusión y así se recomendó que "los organismos de las Fuerzas Militares buscarán aportar sus experiencias en el desarrollo de la Ley de la Reforma Agraria, a la vez que el Estado Mayor Conjunto adelantará en forma intensiva las nuevas directivas de instrucción acordes con el problema social que nace de esta Reforma transcendental".

Por lo tanto, consideramos de urgencia inmediata e inaplazable que a las Fuerzas Militares se les inserte en sus directivas de instrucción, sistemas y orientación de trabajo que revolucionen los programas actuales, un tanto arcaicos y de lenta evolución, tomando como meta patriótica la necesidad que tiene la Nación de que todos sus hijos aporten el bagaje valiosísimo de valores espirituales y materiales que con tan urgente apremio requiere, para afrontar de manera vigorosa tan crecido número de problemas tanto de índole nacional como internacional, resultantes de la época agitada en que vivimos, plena de responsabilidades sociales que agitan al mundo y en especial a los pueblos latinoamericanos.

Desde hace algún tiempo se previó la posibilidad de dedicar los últimos seis (6) meses del servicio, para instruir y preparar el personal militar, en labores agropecuarias y otras de beneficio nacional, sin apartarse, como es obvio, de su misión principal cual es la defensa del país en el orden interno e internacional.

Una vez lograda la modificación de las directivas y programas de instrucción, deberán encaminarse todos los esfuerzos a obtener con el gobierno y

demás organismos que puedan colaborar en esta magna empresa, su aporte para proporcionar los medios adecuados que hagan factible poner en marcha esta nueva y patriótica modalidad de servicio de las Fuerzas Militares.

Estaría colmado nuestro anhelo de patriotas si viéramos realizada la idea de hacer del cuartel una gran Escuela de la Patria, en donde no solamente se enseñarán temas militares, sino que también se capacitara al soldado para devolverlo al agro de donde fue extraído, con conocimientos agropecuarios y otros que lo convirtieran en guía y verdadera ayuda para la comunidad.

Creemos firmemente que si este paso fuera dado con resolución, se conseguiría cimentar el prestigio militar en la conciencia nacional, al presentar a la faz del país una instrucción castrense que complementa en forma exacta la Reforma Agraria. Al final del Servicio Militar Obligatorio, de la masa que se recibe como conscriptos devolveremos ciudadanos conscientes y útiles, enamorados de la Patria, respetuosos de la Ley y de los derechos de los ciudadanos, aptos también para el manejo de tractores, arados, rastrillos y demás implementos mecanizados, conocedores de los principios básicos de Agronomía y Veterinaria experimentales, eficaces enfermeros de hombres y ganados, etc.

Paralelamente las Fuerzas Militares podrían, una vez en marcha la nueva modalidad del servicio militar, obtener beneficios ingentes para mejorar sus condiciones de vida, allegando fuentes de entrada que les permitan completar materiales y elementos para incrementar sus equipos y alcanzar mayores niveles en la instrucción, ya que con el poco presupuesto asignado, escasamente se alcanza a cubrir en forma precaria sus necesidades primarias. Un Estado, pobre como el nuestro, está físicamente imposibilitado para aumen-

tar las apropiaciones ya que cada día irán en aumento las dificultades, dado el creciente número de necesidades por afrontar.

Mejoradas así las condiciones de vida en el cuartel, creemos que el deber de cumplir con el Servicio Militar Obligatorio, sería menos temido y más halagador para los jóvenes de todas las escalas sociales, ya que en los Cuarteles se dispondría de mejores medios de vida y el novel reservista regresaría a su hogar con un valioso bagaje de conocimientos morales y materiales que lo colocarían, sin lugar a duda, como un ejemplo edificante y en sitio de privilegio dentro de sus coterráneos, y nunca convertido en fácil presa, por su desadaptación, de doctrinas foráneas, ni se vería enrolado en aventuras que pudieran colocarlo fuera de la Ley.

Si analizamos nuestra idea desde otro frente, indudablemente que encontraremos como problema que es forzoso solucionar, que el reservista no puede ni debe regresar a su terruño desde los mismos campos desolados por la violencia, en los que las circunstancias, ajenas a su voluntad, lo ubicaron como testigo obligado de los más macabros cuadros que con horror nos resistimos a imaginar. Es deber del Estado readaptar estos hombres para devolverlos a sus hogares y a sus campos una vez que se haya borrado o al menos dulcificado el traumatismo violento que trocó sus almas buenas y sus semblantes campechanos en obligados espectadores del más terrible drama nacional. Hombres con una conciencia definida sobre lo que deben hacer para restañar las heridas de la Patria, y en condiciones de demostrar a sus conciudadanos, que en el cuartel no solo se aprende a defenderla y engrandecerla con las armas, sino también con la herramienta que sublimiza y es símbolo del trabajo y base firme de la economía.